Quito, 03 de enero de 2017

Señores Socios
ALTIUZ SOLUCIONES TECNOLOGICAS ECUADOR CIA. LTDA.
Presentes.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, sírvanse encontrar mi informe como GERENTE GENERAL de la compañía **ALTIUZ SOLUCIONES TECNOLOGICAS ECUADOR CIA.LTDA.**, sobre el ejercicio económico del año 2016.

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO DEL 2016.

Durante este ejercicio económico de la compañía no se han podido cumplir los objetos previstos, por cuanto no se ha podido concretar negocios y proyectos que se tenían. Pese a ello hemos establecido planificación para desarrollar de mejor manera nuestros proyectos y poder llegar a ampliar nuestros clientes, se han identificado importantes proyectos de inversión para aumentar nuestros servicios.

2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

Todas las disposiciones emanadas de la Junta General se cumplieron a cabalidad, por lo que considero que me he circunscrito en forma legal a respetar el estatuto social que rige las actividades de la compañía.

3. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL, LEGAL.

Durante el presente ejercicio las actividades no pudieron ser desarrolladas de acuerdo a lo planificado principalmente por falta de inversión y por cuanto no se llegaron a concretar proyectos, pese a ello no se han presentado hechos extraordinarios que afecten su normal actividad.

4. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA Y RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

En el presente ejercicio económico, obtuvimos ingresos, pero a pesar de ello no pudimos cubrir los gastos que se generaron, además el Contador de la Compañía realizo todos los ajustes necesarios para sanear los Estados Financieros y poder cumplir con lo solicitado por la Superintendencia de Compañías para evitar el cierre forzoso de la misma. Obteniendo Ingresos por un valor de $ 49.952,07 y gastos por un valor de $ 49.952,07, por este motivo no tenemos ni utilidades ni ganancias. Este resultado se da por los siguientes ajustes: Baja de Otros Activos (Licencias de software) uno ver que ya se determino la estafa por pate de la Compañía por un valor de $ 230.832,25, y el ajuste del Patrimonio en la que absorbimos todas las Pérdidas de Años Anteriores y la de Otros Activos por un valor negativo de $280.605,54 valor que estaba en la Cuenta Contable Aportes de Futuras Capitalizaciones. Todos los valores que constaban en esa cuenta de Patrimonio correspondía a todos los valores que debíamos pagar a Claro, puesto que en Ecuador no tenemos el dinero suficiente para el pago de dichos gastos, todos estos ajuste son necesarios para sanear los somos del Balance de la Compañía.

Los estados financieros se encuentran anexos a este informe.

5. RECOMENDACIÓN A LA JUNTA GENERAL, RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO.

Se recomienda a la Junta General emprender proyectos que permitan implementar los servicios de, para que ingresen al mercado local, lo que contribuirá en una mayor cantidad de ingresos operativos.

7. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL.

Las disposiciones pertinentes de la ley de Propiedad Intelectual han sido cumplidas de conformidad al giro del negocio, han sido debidamente resueltas y cumplidas.

Quiero agradecer de manera muy especial el apoyo de los socios de la compañía por su apoyo y aporte a la administración de la compañía.

Atentamente,

ALTIUZ

Ing. Francisco Henriquez Maldonado
Gerente General Altiuz Ecuador Cia. Ltda.